

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

ALMERÍA

Edicto

Don Nicolás Poveda Peñas, Magistrado-Juez del Juzgado de Instrucción número 1 de Almería,

Hago saber: Que en este Juzgado, y bajo el número 250 de 1997, se tramitan autos de juicio de cognición, a instancia de la Procuradora doña Alicia Tapia Aparicio, en nombre y representación de Arévalo Construcciones Metálicas, frente a «Instalaciones Frigoríficas Almería, Sociedad Limitada», y otro, en la calle Altamira, número 58, de Almería, sobre reclamación de cantidad, y en cuyo procedimiento, y por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a la venta, en pública subasta, por primera vez y término de veinte días, los bienes embargados a la referida parte demandada y que al final de este edicto se relacionan, para cuya subasta, que tendrá lugar en la Secretaría de este Juzgado, se ha señalado el día 24 de octubre de 2001, a las once horas, sirviendo de tipo para esta primera subasta el de valoración de los bienes.

Se señala, igualmente, en prevención de que no hubiera postores en la primera, segunda subasta para el día 26 de noviembre de 2001, a la misma hora, sirviendo de tipo para la misma el de valoración de los bienes con la rebaja del 25 por 100.

No se admitirán, en dichas primera y, caso necesario, segunda subastas, posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

También se ha señalado, para el caso de no haber postores en la segunda, tercera subasta, a efectuar el día 19 de diciembre de 2001, sin sujeción a tipo, siendo también a las once horas.

Caso de ser festivo alguno de los días señalados, la subasta se llevará a cabo al siguiente día hábil, a excepción de sábados.

En todas las subastas referidas, y desde este anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, depositando, junto con aquél, el importe correspondiente a la consignación, acompañando resguardo de haberlo hecho en el establecimiento destinado al efecto, cuenta de depósitos y consignaciones judiciales que, con el número 02250000140250/97, existe en el Banco Bilbao Vizcaya, oficina principal de Almería.

Las posturas podrán hacerse en calidad de ceder el remate a un tercero, únicamente en el caso de la actora.

Los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en los establecimientos previstos al efecto, una cantidad igual, al menos, al 20 por 100 efectivo del valor de los bienes que sirva de tipo para la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos a la misma; justificándolo por medio de resguardo del Banco Bilbao Vizcaya de color rosa.

Que no se ha suplido, previamente, la falta de titulación, debiendo conformarse los licitadores, respecto de títulos, con lo que resulte de los autos y de la certificación del Registro de la Propiedad, que se encuentra de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado.

Que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes al crédito de la entidad actora continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Fincas objeto de subasta

Las que se describen a continuación:

Urbana. Vivienda en planta primera alta, tipo D, señalada con el número 10 de los elementos individuales, con entrada por el portal 1, que tiene su acceso por la calle Miguel de Unamuno, del edificio de ocho plantas, integrado por tres bloques, en el paraje del Algarrobo, inmediaciones de la Cruz de Caravaca, de esta ciudad. Superficie construida de 88,10 metros cuadrados. Inscrita al tomo 906, tomo 1.623, folio 27, finca número 61.185.

Valoro esta finca en 8.000.000 de pesetas.

Urbana. Mil novecientas setenta participaciones indivisas de las 40.937 de las que se considera dividida a efectos de venta la finca, cuya participación constituye las plazas de aparcamiento números 10 y 11, con derecho a uso y disfrute con las restantes copropietarias del local de las zonas de acceso y comunes de maniobra. Inscrita al libro 906, tomo 1.623, finca número 61.167-6.

Valoro esta finca en 2.000.000 de pesetas.

Dado en Almería a 9 de julio de 2001.—El Magistrado-Juez.—45.459.

EIVISSA

Cédula de notificación y emplazamiento

El/La Secretario del Juzgado de Primera Instancia número 6 de Eivissa,

En autos de menor cuantía número 331/2000, se ha acordado emplazar a los demandados en ignorado paradero a fin de que dentro del término de diez días se personen en los autos por medio de Abogado que les defienda y Procurador que les represente, bajo apercibimiento que de no verificarlo serán declarados en situación legal de rebeldía procesal, dándose por precluido el trámite de contestación.

Y como consecuencia del ignorado paradero de los demandados David Tipper, Elva Tipper, se extiende la presente para que sirva de cédula de notificación y emplazamiento en Eivissa, 26 de julio de 2001.—El/La Secretario.—45.689.

GRANADA

Edicto

Don José Manuel García Sánchez, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 4 de Granada,

Hago saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 342/2000, se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de «Banco Bilbao Vizcaya Argen-

taria, Sociedad Anónima», contra doña Encarnación García Fernández (como tercera poseedora de la finca), y «Pronsur, Sociedad Anónima» (como deudora hipotecaria inscrita), en reclamación de crédito hipotecario, en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, el bien que luego se dirá, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado el día 19 de noviembre, a las doce horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 1723000018034200, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor del bien que sirva de tipo, haciéndose constar el número y el año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercera.—Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 19 de diciembre, a las doce horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 17 de enero de 2002, a las doce horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará al siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

Bien que se saca a subasta

Piso 3.º, letra A, del portal número 6, del conjunto de edificación en Granada, polígono de Almanjajar, conjunto «Siroco», calle Casería del Cerro. Finca número 62.822 del Registro de la Propiedad número 1 de Granada.

Tipo de subasta: 10.480.000 pesetas.

Dado en Granada a 18 de julio de 2001.—El Magistrado-Juez, José Manuel García Sánchez.—El Secretario.—45.460.